



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-231682-ME#FCM - CDD 2024 - ÁREA CLÍNICA INFECTOLÓGICA

VISTO:

Que el Art. 6º de la Ordenanza HCS N° 06/2008, establece que el Honorable Consejo Superior designará los Comités Evaluadores a propuesta de los Honorables Consejos Directivos de cada Facultad;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 6 del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Médicas aprobado por Resolución del HCD N° 690/2007 corresponde al Honorable Consejo Directivo proponer al Honorable Consejo Superior un Comité Evaluador para cada una de las áreas establecidas en el Art. 6 del Reglamento mencionado "ut supra", evaluando cada Comité un máximo de 20 docentes;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento fue aprobado por el H.C.D en sesión ordinaria del día 25 de Abril de 2024;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador: Área Clínica Infectológica, como se detalla a continuación:

COMITÉ EVALUADOR: AREA CLÍNICA INFECTOLÓGICA

Titulares

BALBACHÁN, SILVIA EDID (UNNE)

Suplentes

CARRIZO, LILIANA CARMEN (UNCUYO)

TRONCOSO, ALCIDES (UNLP)

CAPELL, MARTÍN SALVADOR

(Facultad de Lenguas)

SPINSANTI, LORENA IVANA

PAGLINI, MARÍA GABRIELA

Est. LESTARD GAZSI, NADIA

PARES, SUSANA AVELINA

(Facultad de Derecho)

GLEISER, RAQUEL MIRANDA (Facultad
de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales)

RE, VIVIANA ELIZABETH

ADAMO, MARÍA PILAR

CUFFINI, CECILIA GABRIELA

DÍAZ, LUIS ADRIÁN

Est. GARRO MEINERO, CONSTANZA
NICOLLE

Est. DEMARCHI, VALENTINA

Artículo 2°: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL
DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.